

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR
MINISTRO:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LENIA BATRES GUADARRAMA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:00 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala, correspondiente al diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.

Señorita secretaria, podría darnos cuenta, por favor, con las actas de la sesión, tanto del cinco de marzo como del doce de marzo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Presidente. Doy cuenta con las actas de las sesión de cinco de marzo y doce de marzo de este año, que fueron oportunamente distribuidas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Si no hay observaciones, les consulto si ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADAS POR UNANIMIDAD.

Tomando en cuenta, que el día de hoy tenemos listados asuntos de la **ponencia conjunta**, (es decir) Amparos Directos en Revisión que no reúnen los requisitos de procedencia y Recursos de Reclamación, solicito a la secretaría de acuerdos, tome nota de que los Recursos de Reclamación 419/2024 y 652/2024 han sido retirados, ¿sí, verdad?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Presidente, y conforme a mis registros (parece que también) el Amparo Directo en Revisión 6710/2024.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: 2024, es correcto, esos tres asuntos. Hecho lo anterior, identifique el resto de los asuntos de (perdón), y que queda en lista el 223/2025; y en votación nominal el Amparo Directo en Revisión 280/2025, el Recurso de Reclamación 10/2025, por favor, identifique.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, con gusto Presidente, únicamente para aclarar que el que ha sido mencionado como 223/2025, corresponde a un Amparo Directo en Revisión.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A continuación, conforme a lo instruido, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 280/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto. ¿Quedaría aprobado con esa...?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDARÍA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 10/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MUY BIEN, APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Le solicito ahora, identifique el resto de los asuntos en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto,
Presidente.

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN 676/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7270/2024.

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 393/2025.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 29/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 5/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS ACUERDOS RECURRIDOS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 30/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE RECLAMACIÓN 7/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Así como los

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
277/2025.**

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
354/2025.**

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
464/2025.**

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4400/2024.**

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
384/2025.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7551/2024.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL
Y SU REVISIÓN ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE RECLAMACIÓN 31/2025.

ASUNTO NÚMERO 21

RECURSO DE RECLAMACIÓN 12/2025.

ASUNTO NÚMERO 22

RECURSO DE RECLAMACIÓN 26/2025.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

RECURSO DE RECLAMACIÓN 28/2025.

Y,

ASUNTO NÚMERO 24

RECURSO DE RECLAMACIÓN 23/2025.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto por lo que hace a la Ponencia Conjunta, Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Señoras Ministras, señor Ministro, les consulto, una vez ya identificados los proyectos y los puntos y resoluciones que en ellos se contienen, de no haber observaciones, si se pueden aprobar en votación económica **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas con las que di cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. **APROBADOS, PUES, POR UNANIMIDAD.**

A continuación, entraríamos al análisis de las ponencias ordinarias, empezando **por la mía**. Tome nota, señorita secretaria que, queda en lista el Amparo Directo de Revisión 4466/2024, y votación nominal dos Amparos en Revisión, el 301/2024 y el 1/2023, que pido nos lo identifique para votación nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente.

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 12 DE MARZO DEL 2025*

ASUNTO NÚMERO 25

AMPARO EN REVISIÓN 301/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Este asunto fue bajo mi ponencia con el criterio de la mayoría; criterio que yo no comparto, y voto en contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 30

AMPARO EN REVISIÓN 1/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DE LAS NORMAS RECLAMADAS.

TERCERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DE LOS ACTOS CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DE RECONOCER Y

DECRETAR LA RATIFICACIÓN TÁCITA DE LA QUEJOSA COMO MAGISTRADA Y POR SUPUESTAMENTE HABER APLICADO LOS ARTÍCULOS 44 Y 95 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, ASÍ COMO HABERLE PRIVADO DE LAS PRESTACIONES INHERENTES AL CARGO, TODOS ELLOS ATRIBUIDOS AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; ASÍ COMO EL "ACUERDO 30" DE DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL QUE EL CONGRESO LOCAL EMITIÓ LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UNA MAGISTRADA EN SUSTITUCIÓN DE LA AHORA RECURRENTE.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 44, FRACCIÓN XXIII A, Y 95, CUARTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

QUINTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA RESPECTO DEL ACTO DE APLICACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DETERMINÓ NO REELEGIRLA EN EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra. Yo creo que es un acto soberano del Congreso del Estado de Michoacán el no reelegir a esta magistrada del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado, y no creo que tenga esta Corte competencia para determinar forzar al Congreso, a motivar de manera reforzada, su ejercicio de esa facultad. En el momento en que es el Poder Judicial el que reelige en los hechos a esta magistrada, está invadiendo una facultad soberana del Poder Legislativo del Estado de Michoacán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos, por favor, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto.

ASUNTO NÚMERO 26

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 284/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 27

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
215/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 28

IMPEDIMENTO 7/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO ES LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO RESPECTO DEL MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, PARA CONOCER DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN 616/2024, DEL ÍNDICE DE LA PRIMERA SALA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

SEGUNDO. NO ES LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO RESPECTO DE LA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF, PARA CONOCER DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN 616/2024, DEL ÍNDICE DE LA PRIMERA SALA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. SE IMPONE MULTA A LA PROMOVENTE, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...

Y, finalmente de su ponencia Ministro Presidente, doy cuenta con el

ASUNTO LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 31

**RECURSO DE QUEJA 5/2024-CC,
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 238/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE QUEJA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Una vez identificados estos proyectos, consulto a ustedes sin no hay observaciones, se aprueban de manera económica, en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos en favor de las propuestas con las que di cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADAS POR UNANIMIDAD.

Pasamos, ahora a la revisión de **la ponencia de la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, por favor identifique los asuntos de forma sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto.

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 12 DE MARZO DEL 2025*

ASUNTO NÚMERO 32

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 97/2022.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

AMPARO EN REVISIÓN 5/2025.

El proyecto propone:

**PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA
LA SENTENCIA RECURRIDA.**

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE
A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN**

XII, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y CONTRA SU ACTO DE APLICACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 34

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
89/2024.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 35

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
205/2024.**

ASUNTO NÚMERO 36

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
228/2024.**

ASUNTO NÚMERO 37

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
237/2024.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 38

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 41/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 202/2020 AL JUZGADO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO DEL CONOCIMIENTO EL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 39

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE

REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 2/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 2/2025.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO, EN LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO R.A.R.1/2024.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente de esta ponencia,

ASUNTO LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 40

JUICIO ORDINARIO FEDERAL 6/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL FEDERAL EN LA QUE LA PARTE ACTORA ACREDITÓ PARCIALMENTE SU PRETENSIÓN.

SEGUNDO. SE CONDENA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL AL PAGO DE LAS RENTAS VENCIDAS, LAS CUALES SE CUANTIFICARÁN Y LIQUIDARÁN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, EN TÉRMINOS DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. SE ABSUELVE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DE LA PRESTACIÓN CONSISTENTE EN LA FIRMA DE UN NUEVO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

CUARTO. SE ABSUELVE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DEL PAGO DE GASTOS Y COSTAS EN ESTE JUICIO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a la ponencia de la señora Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Una vez identificados los proyectos a los que se nos ha hecho referencia y las resoluciones que en ellos se contienen, señoras Ministras, señor Ministro consulto si no hay observaciones se aprueban de manera económica **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de las propuestas que ya identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias.

APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Ponencia de **la Ministra Lenia Batres Guadarrama**, ha sido retirado, tome nota por favor, el Amparo en Revisión 492/2023 y en lista los asuntos sucesivos 41, 45, 46 y 47 . En votación nominal, sírvase identificarnos el Amparo Directo en Revisión 3719/2024 y la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 1804/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente. Únicamente para corroborar conforme a las instrucciones que tengo en mi registro, el número consecutivo 42, que corresponde al Amparo en Revisión 492/2023, deberá ser enviado a la Secretaría General de Acuerdos para que proceda conforme a su índice al retorno correspondiente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A continuación, identificaré los asuntos conforme a los que se me ha instruido para recabar la votación nominal, comenzando con

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
12 DE MARZO DE 2025*

ASUNTO NÚMERO 44

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3719/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y SU REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 49

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1804/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Me voy a sumar al proyecto. Haré un voto aclaratorio al respecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, en el sentido que el voto del Ministro Laynez será con un voto aclaratorio, y en contra del voto del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, POR ESA MAYORÍA.

Con los demás asuntos, por favor, de forma sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 12 DE MARZO DE 2025

ASUNTO NÚMERO 43

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 281/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ministro Presidente, le informo que el criterio que en su caso se emita, se orienta en el sentido de que el plazo para reclamar mediante amparo la suspensión de pago o la incorrecta cuantificación de la pensión, cuando previamente ya fue otorgada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, corresponde al previsto en la ley de la materia.

Y, finalmente, de esta ponencia, con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 48

AMPARO EN REVISIÓN 47/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto por lo que hace a la ponencia de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, señoras Ministras, señor Ministro, consulto si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de las propuestas que identifiqué previamente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS, PUES, POR UNANIMIDAD.

Y, finalmente, **la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán.** Tome nota, señorita secretaria, que en votación nominal serán los asuntos identificados con los números 53, 58 y 59 de la lista sucesiva. Le pido a usted que los identifique para votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 12
DE MARZO DE 2025*

ASUNTO NÚMERO 53

AMPARO EN REVISIÓN 37/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 222 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, para los siguientes asuntos, dado el sentido de la resolución que se propone y que derivan del mismo tema, le consulto si me autoriza dar cuenta con los dos simultáneamente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 58

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1805/2024.

ASUNTO NÚMERO 59

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1814/2024.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra de este proyecto, lo presenté de acuerdo con el criterio mayoritario de esta Sala.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con ambos proyectos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: En este asunto también formularía voto aclaratorio ¿cierto, Ministro Presidente?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, es correcto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Una vez recabada la votación en ambos asuntos, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de ambas propuestas, en este sentido, el Ministro

Layne Potisek formulará un voto aclaratorio y el Ministro Pérez Dayán emite su voto en contra en ambas propuestas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es correcto. **APROBADO PUES POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Quedarían aprobados los dos asuntos, ¿verdad?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es, los dos. Ahora denos cuenta de manera sucesiva, por favor, con el resto de los asuntos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 12 DE MARZO DEL 2025*

ASUNTO NÚMERO 50

AMPARO EN REVISIÓN 531/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IO-006-2016,

ATRIBUIDO AL PLENO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LA AUTORIDAD RECURRENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 51

AMPARO EN REVISIÓN 751/2024.

ASUNTO NÚMERO 52

AMPARO EN REVISIÓN 769/2024.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 54

INCONFORMIDAD 1/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DE DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 55

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1715/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 56

AMPARO EN REVISIÓN 785/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO RESPECTO A LOS ARTÍCULOS 113 BIS 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 57

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1790/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente, de esta ponencia.

ASUNTO NÚMERO 60

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 1/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto por lo que hace a la ponencia del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, les consulto, si no hay observaciones, si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de las propuestas que identifique.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. **APROBADOS PUES POR UNANIMIDAD.**

Señorita secretaria ¿algún otro asunto pendiente en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la siguiente sesión pública ordinaria, que tendrá verificativo en este mismo recinto el miércoles veintiséis de marzo, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:25 HORAS)